

49

anterior que encontraron conforme y fue apro-  
bada.

Y igualmente se leyeron los Decretos y oficios a  
libido acordados en cumplimiento.

En vista del oficio del Señor Gobernador Civil  
en que interesa al Municipio adopte medi-  
das para evitar los peligros que amenazarán la  
población por el estado del cerro de San Jorge  
interior el Gobierno no acude en auxilio, H.  
acuerdan, que á pesar del estado precario de  
los fondos Municipales, se proceda desde  
luego á la destrucción de cuantos penascos  
amenazarán la población y se tomen y ha-  
gan los trabajos necesarios para evitar  
peligros.

También se acordó que se abone á Mu-  
fios Rodríguez Albarer la cantidad de  
cinco peletas por las escobas, jarras y de-  
mas utensilios adquiridos para esta Casa  
Ayuntamiento. = 1.º 5.º

Que se abone á D. Tiborio Rodríguez  
Abil la cantidad de cien peletas por los  
muebles hechos para esta Casa Consi-  
torial. = 1.º 5.º

Que se abone á D. Alfonso Lopez Guis-  
ta la cantidad de ciento cincuenta peletas